



PROCEDIMIENTO DE COMPRA Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

Se expone a continuación documento contractual que regirá la contratación de productos y servicios a través del sitio web <https://ninefitness-pinto.provis.es> propiedad de New Fitness Group S.L. (en adelante *Nine Fitness*).

Las presentes condiciones tendrán un período de validez indefinido y serán aplicables a todas las contrataciones realizadas excepcionalmente en la recepción del club (caso excepcional por fallos producidos en la web) o a través del sitio web <https://ninefitness-pinto.provis.es> de **Nine Fitness** realizadas para la entrega de las mismas en territorio español.

Nine Fitness guardará cada inscripción con inclusión de los datos del cliente/usuario, los productos adquiridos, forma de pago, lugar de entrega y el resto de las circunstancias relativas a la compra de los productos. En todo caso, el contrato se remitirá a las presentes Condiciones Generales como regulación de las obligaciones entre las partes.

Asimismo, se informa de que las presentes condiciones estarán a disposición de los usuarios de forma permanente, fácil y gratuita en la dirección: <https://ninefitness-pinto.provis.es>

Nine Fitness se reserva el derecho de modificar unilateralmente dichas condiciones, sin que ello pueda afectar a los bienes o promociones que fueron adquiridos previamente a la modificación.

La aceptación del presente documento conlleva que el Usuario:

- a. Ha leído, entiende y comprende las presentes Condiciones Generales de Compra y Contratación.
- b. Que es una persona, física o jurídica, con capacidad suficiente para contratar y reúne las condiciones legales para celebrar el contrato de compraventa llevado a cabo mediante esta web.
- c. Que asume todas y cada una de las obligaciones aquí establecidas, las cuales van a regular el presente proceso de compra.
- d. Que entiende y acepta las normas de utilización y funcionamiento del Gimnasio **Nine Fitness**.

INSCRIPCIÓN MENORES DE EDAD

Sólo se podrán inscribir en los centros Nine Fitness aquellos que acrediten tener más de 18 años de edad. Los menores de edades comprendidas entre 14 y 17 años, podrán inscribirse con las siguientes condiciones:

La solicitud de inscripción y las presentes condiciones deberán constar firmadas por el padre, madre o tutor legal y adjuntar a la misma una fotocopia de DNI de uno de los mencionados anteriormente, haciéndose responsable de todos los actos del menor en las instalaciones de cualquiera de los centros Nine Fitness, y el padre, madre o tutor legal manifiesta que el menor reúne las condiciones físicas necesarias para la práctica de la actividad física, exonerando plena y expresamente a New Fitness de cualquier eventualidad, contratiempo, dificultad, problema, lesión o accidente que por tal circunstancia se pueda producir.

Los menores con edad comprendida entre los 14 y 15 años podrán hacer uso de las instalaciones siempre y cuando estén acompañados del padre, madre o tutor legal durante todo el entranamiento, desde el momento que accede a la instalación hasta que abandona la misma; o en su defecto, mediante contratación de Entrenamiento Personal con los entrenadores personales de los que dispone Nine Fitness.

Los menores de 14 años podrán inscribirse en cualquiera de los centros Nine Fitness con las condiciones anteriormente citadas, y sólo podrán hacer uso de una zona específica para ellos.

IDENTIDAD DE LAS PARTES

Por una parte, el proveedor de los bienes o servicios contratados por el Usuario es New Fitness Group, S.L. C.I.F.: **B86485398** y con domicilio social en Paseo de Las Acacias,3 / 28005, Madrid, Email: 9fpinto@ninefitness.es y de otra,

El Usuario, identificado en el sitio web mediante el formulario de inscripción donde facilita sus datos, sobre los que tiene responsabilidad plena de uso y custodia, siendo responsable de la veracidad de los datos personales facilitados al prestador.

OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular la relación contractual de compra venta de servicios nacida entre Nine Fitness y el Usuario en el momento en que éste acepta durante el proceso de contratación online la casilla correspondiente.

La relación contractual de compraventa conlleva la admisión como socio del Gimnasio Nine Fitness a cambio de un precio determinado y públicamente expuesto a través del sitio web.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Usuario, tras la lectura de las presentes condiciones generales y su aceptación, y facilitando los datos que se solicitan en el formulario de inscripción podrá realizar la contratación del servicio a través de la web <https://ninefitness-pinto.provis.es>

En cualquier caso, la verificación de los términos del pedido será responsabilidad única del Usuario y el proceso de compra no se podrá iniciar hasta que el Usuario no haya remitido la confirmación de los términos del pedido (en adelante, Confirmación de Pedido).

Se informa que de conformidad con lo exigido por el art. 27 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, el procedimiento de contratación seguirá los siguientes pasos:

1. SELECCIÓN DEL PLAN Y LA FECHA EN LA QUE DESEA COMENZAR

- I. La Selección de productos será efectiva cada vez que el Usuario pulse sobre los iconos de compra en los que será visible la palabra “cuota anual”, “cuota mensual”, “cuota trimestral”, “oferta” o expresiones similares.

Se podrá contratar una sola selección de las que estén disponibles.

En el mismo icono de compra será visible el resumen económico de la oferta.

- II. Una vez seleccionado el plan, el usuario deberá elegir la fecha correspondiente al inicio del período que quiere contratar (excluidas las contrataciones pre apertura), pulsando sobre el día correspondiente en el calendario virtual que aparecerá en la pantalla del navegador. Posteriormente deberá pulsar sobre el icono en el que aparece la palabra “aceptar”.
- III. Aparecerá en la pantalla del navegador un resumen del proceso de compra, donde se indicará la cuota o plan elegido y el período que será admitido el usuario como socio del Gimnasio **Nine Fitness** al finalizar la compra. El usuario deberá clicar el icono con la palabra “aceptar” para continuar con la compra.

2. CONFIRME SU ESTADO DE SALUD

- I. En la pantalla del navegador aparecerá un mensaje con el texto: *“1.-certifico que mi estado de salud es adecuado para la práctica de actividad física y eximo de toda responsabilidad a **Nine Fitness** gimnasios, empleados y directivos en caso de accidente o incidente en las actividades e instalaciones del gimnasio”*.
- II. El usuario deberá leer detenidamente el texto y marcar la casilla correspondiente para confirmar su estado de salud y clicar en el icono con la palabra “aceptar”.
- III. En caso de que el Usuario confirme que su estado de salud es el adecuado para practicar deporte, podrá proseguir con la contratación.
- IV. El cliente/usuario autoriza a la organización Nine Fitness a recibir asistencia sanitaria en situación de emergencia por su salud.

3. COMPLETE SUS DATOS PERSONALES

- I. En la pantalla del navegador aparecerá el formulario de inscripción correspondiente donde el usuario debe introducir sus datos identificativos, datos de contacto y datos de tarjeta de crédito/débito (los datos marcados con el símbolo (*) serán de cumplimentación obligatoria, de lo contrario el Usuario no podrá proseguir con la contratación del servicio.)
- II. El usuario tendrá a su disposición el documento en el que se detallan las condiciones de uso del Gimnasio **Nine Fitness**, políticas de privacidad y uso de la información, y resto de información de interés para los socios y usuarios del Gimnasio.
- III. El usuario deberá leer y aceptar las Normas de Utilización y Funcionamiento del gimnasio, así como estas condiciones de venta de servicios y política de privacidad para continuar.
- IV. El usuario deberá clicar el icono con la palabra “aceptar” para confirmar la compra del servicio.

4. CONFIRMACION DE LA COMPRA

- I. En la pantalla del navegador aparecerá un mensaje en el que se detallan las cuotas de inscripción y período prorrateado del mes corriente; cuotas y períodos comprendidos; el importe del dispositivo de acceso y el importe de la matrícula/pack de iniciación, en su caso.
- II. Para continuar el Usuario deberá clicar en el icono donde aparece la frase “pago con tarjeta” o similar.
- III. En la pantalla del navegador aparecerá la plataforma de pago correspondiente al pago con tarjeta bancaria, donde el Usuario deberá introducir los datos de la tarjeta. Asimismo el sistema le informará del importe a cargar en la tarjeta, fecha y hora.
- IV. El Usuario deberá clicar en el icono con la palabra “aceptar” o similar, tras lo que el sistema le dará aviso de que se está conectando con el servidor de autenticación del TPV virtual.
- V. Tras la conexión con el servidor, en la pantalla del navegador aparecerá la plataforma de pago del banco correspondiente, donde se le pedirá al Usuario el resto de datos relacionados con su tarjeta, necesarios para completar el abono del servicio por este medio.
- VI. Una vez facilitados estos datos, el usuario deberá clicar en el icono con la palabra “continuar” o similar.
- VII. El Usuario visualizará un mensaje en la pantalla donde se confirmará el resultado de la compra y el código de autorización de la operación de pago.

MEDIOS DE PAGO ACEPTADOS

El importe inicial (matrícula/pack de iniciación y primera cuota) deberá abonarse en tarjeta bancaria en el momento de la inscripción. Para el resto de las mensualidades el Socio/Usuario se designa para la domiciliación de recibos, la tarjeta bancaria reflejada en los datos bancarios del presente contrato.

Los recibos se girarán el día 1 de cada mes correspondiente a su renovación.

El socio tendrá la obligación de abonar las cuotas de la modalidad contratada mediante las formas de pago determinadas por Nine Fitness, asumiendo tener fondos suficientes en la tarjeta de crédito/débito utilizada a la hora de contratar la modalidad elegida. El impago de cualquier cuota supone la pérdida de todos los derechos adquiridos en la inscripción de acceso y uso de las instalaciones por lo que se denegará la entrada a las instalaciones hasta el abono del impago, soportando el socio los gastos ocasionados por las devoluciones de los recibos bancarios o denegación de pago con la tarjeta de débito o crédito utilizada y comprometiéndose a comunicar a Nine Fitness cualquier cambio que se produzca en la información bancaria de la tarjeta

proporcionada. Cualquier devolución de recibo tendrá un coste en concepto de gastos por impago y de gestión por el importe que, en cada momento, esté establecido en la Tarifa Nine Fitness.

PRECIO DE LA OFERTA

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, en este sitio web se informa del precio final completo IVA incluido, de cada Plan o Servicio susceptible de contratación a través de esta plataforma web.

Asimismo, en su caso, se informará del precio final completo, desglosando, en su caso, el importe de los incrementos o descuentos que sean de aplicación, de los gastos que se repercutan al Usuario y de los gastos adicionales por servicios accesorios, financiación u otras condiciones de pago similares. Cualquier pago no podrá ser reembolsable.

Nine Fitness actualizará el primer día del año las tarifas vigentes contratadas utilizando el IPC siempre que este sea positivo. La fuente utilizada para el cálculo será el INE. Si no existiese en esa fecha un IPC fijado, se tomará la última estimación que el INE considere.

SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

El socio puede suspender el contrato por un período mínimo de 30 días y máximo de 180 días, paralizando su plazo de duración y el pago de la cuota en la modalidad que tenga contratada por el período solicitado.

Durante el período de suspensión el socio no podrá hacer uso de las instalaciones deportivas quedando su dispositivo de control de acceso desactivado. Finalizada la suspensión se reanudará el cómputo del plazo de duración del contrato por el período que reste del mismo y la obligación del pago de la cuota.

La solicitud de suspensión del contrato deberá realizarse, como mínimo, con 15 días de antelación a la fecha de inicio del período de suspensión.

El socio deberá abonar en el momento de efectuar la solicitud, una "cuota de suspensión/excedencia" cuyo importe será el establecido en la Tarifa Nine Fitness en cada momento, no pudiendo ser reembolsable.

BAJA O CAMBIO DE MODALIDAD CONTRATADA

En el supuesto que el Socio quiera causar baja o cambiar la modalidad de contratación en su inscripción en el gimnasio Nine Fitness, deberá comunicar la misma por escrito cumplimentando la solicitud de baja que está a disposición del socio en la recepción del club, entre los días 1 y 24 como fecha límite del último mes de contratación (mensual, trimestral, anual, etc), procediendo la entidad titular de dicho establecimiento a dar de baja al socio en la inscripción cursada en su momento, con efectos a la fecha de finalización del período de contratación en curso.

La falta de remisión de la comunicación de solicitud de baja en el plazo señalado, no eximirá al socio de la obligación del pago de las cuotas que pudieren devengarse en cumplimiento de las obligaciones asumidas por el mismo a la firma de la hoja de inscripción como socio de Nine Fitness.

La readmisión de un socio que haya causado baja estará sujeta a las condiciones generales vigentes en cada momento.

CONTRATACIÓN DE BONOS

Se ofrece la posibilidad de contratar el uso y disfrute de las instalaciones por períodos de tiempo concretos, con la compra de bonos de diferentes días y horas de duración, con las siguientes condiciones:

- El importe de cada tipo de bono será el establecido en la Tarifa Nine Fitness vigentes en nuestra página web en el momento de su compra,
- Se abonará por el cliente mediante tarjeta bancaria, débito o crédito.
- El precio del bono no será reembolsable una vez adquirido por el cliente.
- Se dotará al cliente, adquirente del bono, de un dispositivo de control de acceso en el que se cargarán los pases de que se componga el bono, debiendo abonar por el dispositivo el importe establecido en la Tarifa Nine Fitness vigente al tiempo de la contratación del bono.
- En caso de robo, deterioro, desmantación, pérdida, del dispositivo de acceso, el cliente deberá solicitar un dispositivo duplicado de acceso, abonando el importe establecido en la tarifa vigente en el momento de la solicitud.
- Los bonos, y sus dispositivos de acceso, serán válidos hasta que se consuman los pases contratados en el mismo. En cualquier caso, todos los bonos, junto a su dispositivo de acceso, tendrán una caducidad de un año desde la fecha de compra.
- Los bonos y su dispositivo de acceso tienen el carácter de personalísimo e intransferible, no pudiendo cederse y/o transferir bajo ningún concepto a terceros. Su uso indebido dará lugar a la pérdida completa del bono.
- Los clientes que adquieran los bonos serán considerados socios de Nine Fitness, por lo que su compra conlleva la aceptación de las normas y reglamentos de uso establecidos por la empresa, de las condiciones de contratación recogidas en el presente documento, en tanto y
- en cuanto no sean incompatibles a las condiciones establecidas para los bonos, y las anexas al presente contrato y expuestas al público en la instalación.

LEY APLICABLE, JURISDICCIÓN, RECLAMACIONES Y ARBITRAJE

Ley Aplicable: Todas las relaciones existentes entre Nine Fitness y el usuario, se regirán por la Ley española. En caso de existencia de conflicto de normas, será aplicable la Ley Civil Común, a la que las partes voluntariamente se someten.

Jurisdicción: En su caso, la existencia de un litigio judicial habrá de resolverse ante los Juzgados y Tribunales españoles, a los que se someten expresamente Nine Fitness y el usuario al aceptar las presentes Condiciones Generales; y conforme a la distribución de competencias territoriales vigentes en cada momento.

Reclamaciones: Las reclamaciones dirigidas a Nine Fitness habrán de llevarse a cabo a la siguiente dirección electrónica: 9fpinto@ninefitness.es

DERECHOS y OBLIGACIONES de la SOCIEDAD

- **Derechos:**
 - Percibir los importes de las cuotas contratadas por el socio.
 - Establecer, revisar y modificar las condiciones generales, normas de conducta y reglamentos de funcionamiento, uso de la instalación y servicios ofrecidos a los socios, así como el calendario y horario de apertura sin necesidad de previo aviso.
 - Limitar el acceso de los socios a las instalaciones y servicios cuando esté completo el aforo, reservándose el derecho de ponerle en una lista de espera con la posterior comunicación de una plaza libre.
 - Reservarse el derecho de admisión.
- **Obligaciones:**
 - Adoptar todas las medidas necesarias para el cumplimiento y correcta ejecución del contrato.
 - Mantener en todo momento, salvo en excepcionales supuestos de fuerza mayor, las instalaciones, maquinaria y material deportivo en perfectas condiciones de uso, limpieza e higiene.
 - Contar con el mejor equipo técnico a disposición de los socios.

Incentivar la práctica del deporte promoviendo actividades y servicios deportivos.

Cumplir y hacer cumplir a todos los socios las normas de conducta y reglamento de funcionamiento y uso de la instalación establecidos por Nine Fitness.

Mantener informados a todos los socios de las condiciones generales del contrato, de las normas de conducta y reglamentos de funcionamiento, uso de la instalación y servicios, así como de sus revisiones a través de la página web.

RESOLUCION DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento por el socio de cualquiera de las condiciones generales, recogidas en el presente documento y sus anexos, se considerara grave y faculta a Nine Fitness a cancelar de forma inmediata este contrato, sin necesidad de requerimiento previo o audiencia al interesado, impidiendo en tal caso el acceso a sus instalaciones, previa comunicación al socio de la resolución contractual acordada.

